

## JORNADA – El IVA en las operaciones de tráfico internacional Aula virtual



<b>Lugar:</b>	Aula Virtual 976 355 000
<b>Fechas:</b>	<b>26/1/2026 y 2/2/2026</b>
<b>Horario:</b>	de 15.30 a 19.30 h.
<b>Importe:</b>	210 €
<b>Importe desempleados:</b>	63 €
<b>Plazo de inscripción:</b> <b>(Hasta las 15 h.)</b>	22/1/2026

### Presentación

En el comercio internacional son muchas las formalidades, la complejidad de las normas aduaneras, las distintas figuras que intervienen en un proceso aduanero.

La aplicación del IVA en las operaciones internacionales suscita frecuentemente dudas y requiere de unos conocimientos específicos para poder documentar correctamente las operaciones, recuperar IVA, en su caso, y considerar otras cuestiones con las que podrá hacer una correcta y económica gestión del tributo. Las normas de aplicación están cambiando y es preciso ponerse al día de los últimos cambios.

Además, las operaciones triangulares en cuanto a su gestión aduanera y documental son uno de los temas más conflictivos y complicados para las empresas, donde la logística y el orden es importante. Una operación triangular tiene una característica que la define: el producto es transportado directamente desde el país del proveedor A al del cliente final C, pero, sin embargo, el intermediario B es el titular de la operación, que realiza dos operaciones a la vez: compra y vende.

### Objetivos

El curso tiene por objeto analizar el **IVA en el marco de las operaciones internacionales**. Se estudiarán no solo los regímenes relativos a las mercancías (operaciones intracomunitarias, importaciones y exportaciones), sino también el tratamiento que este impuesto dispensa a los servicios transfronterizos, incidiendo de forma especial en los numerosos requisitos formales a los que se condicionan estos regímenes y la necesaria justificación ante los órganos de Inspección de Hacienda.

- Conocer la aplicación del IVA a las operaciones internacionales, tanto intracomunitarias como extracomunitarias.
- Conocer las implicaciones de las reformas recientes operadas en el IVA por las trasposiciones de determinadas directivas de la UE.

## **Dirigido a**

Todas las personas y departamentos de la empresa relacionados con la actividad internacional: directores de exportación, importación, administrativos de compras y ventas internacionales, comerciales, financieros, asesores y a todos los profesionales que quieran ampliar conocimientos sobre esta materia

## **Profesorado**

**D. Ángel Ferreras Robles.** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

## **Programa**

- **Diferencia entre entregas de bienes y prestación de servicios.**
- **Tráfico intracomunitario de mercancías.**
  - Entregas intracomunitarias: Requisitos para la aplicación de la exención. Obligaciones de facturación y registrales.
  - Adquisiciones intracomunitarias de bienes: Sujeción de las adquisiciones intracomunitarias. Obligaciones de facturación y registrales. Obligaciones de información (modelo 349 e Intrastat). Registro de operadores intracomunitarios. Obtención y comunicación del NIF/IVA. Transportes intracomunitarios.
  - Operaciones triangulares intracomunitarias
  - IVA y comercio electrónico. Ventas a distancia intracomunitarias y de bienes importados.
- **Tráfico exterior de mercancías.**
  - Importaciones: Entrada de mercancías. Servicios incluidos en la importación: transportes, cargas, descargas y otros. Deducción del impuesto: documentos justificativos y momento de la deducción.
  - Exportaciones en régimen comercial: Requisitos formales de la exportación. La exportación directa e indirecta: Requisitos. Servicios realizados sobre bienes que van a ser exportados. Obligaciones de facturación y registrales relativas a las exportaciones.
  - Operaciones triangulares extracomunitarias
- **Prestaciones transfronterizas de servicios.**
  - Reglas de localización del hecho imponible.
  - Sujeto pasivo: la inversión del sujeto pasivo. Facturación de las operaciones con inversión del sujeto pasivo y de las operaciones localizadas fuera del territorio de aplicación. Deducción de las cuotas soportadas.

## **Organización**

### **Plazo de inscripción**

La recepción de solicitudes finalizará el 22 de enero, a las 15,00 horas. Plazas limitadas a la capacidad del aula. **Esta formación no es bonificable.** Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción

Teléfono de información 976 355 000

### **Cuota de inscripción y forma de pago**

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 63 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 210 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

**Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.**

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I  
Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

